ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 80/2012

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE DESARROLLO GENEXUS"

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/12

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las diez horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado, **"ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE DESARROLLO GENEXUS" CDE Nº 01/12,** el **Sr. Pedro Neri Ramírez Ojeda, encargado de Aperturas y elaboración de Actas,** quien Preside el acto, el Sr. Milton Olbert Romero con C.I.C. Nº 3.634.065 en representación de la firma **Soluciones Integrales S.A.,** quienes firmaran el acta.----------

Primeramente se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas:

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Seguidamente, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la apertura de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

PEDRO NERI RAMIREZ OJEDA

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

LLAMADO: LICENCIA DE SOFTWARE DE DESARROLLO GENEXUS

CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2012

		Apertura 30/11/2012
		Oferente: SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
		Oferta: 132.000.000
ITEM	**DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**	
1	El formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al formulario estándar.	Si
2	Garantia mantenimiento de Oferta	6.600.000 - 60 dias
3	Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Si
4	Fotocopia simple Cedula Tributaria (RUC).	Si
5	Fotocopia simple última declaración IVA - Impuesto a la Renta	Si
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal	Si
7	Fotocopia simple Estatutos y sus modificaciones (Pers Juridica).	Si
8	Fotocopia simple que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatutario).	SI
9	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilida des previstas en el Art.40 y de integridad establecida en el Art.20 inciso "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica.	Si
10	Declaración Jurada con referencia a los Convenios 138 y 182 de la OIT el Codigo del Trabajo ,el Codigo de la niñez y la adolescencia.	Si
11	Sipe.	Nº: 1.225.710

PEDRO NERI RAMIREZ OJEDA

Terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las diez y quince horas, suscribe la parte intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--------

Sr. Pedro Neri Ramírez Ojeda .....

Sr.Milton Olbert Romero ----------